



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOCAN
10:47 hrs.
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Zapopan, Jalisco, 23 de junio de 2017
Memorándum CI-0129/17
Expediente: CI/009/2017

LIC. DORA MARIA FAFUTIS MORRIS
DIRECTORA DE SERVICIOS
PRESENTE

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el Artículo 61 Ley de Responsabilidades del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Artículo 116 y en el Capítulo II artículo 13 fracción III de la Ley de la Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se comisionan al L.C.P. Alejandro Martínez Olvera, con nombramiento de auditor, en el cual se ordena llevar una auditoría. Para iniciar nuestro programa llevaremos a cabo **al Departamento de Salud y Bienestar**; verificación de Asistencia y Permanencia del Personal adscrito, Arqueo de Fondos, Servicios Prestados, Avance de gestión comparado con sus Metas, así como otros rubros, procesos o circunstancias que determine el auditor; por el periodo del 1° de enero al 31 de mayo de 2017.

Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre tiene el fin de que resulte beneficiada la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar la siguiente información:

1. Manual de Procedimientos del Departamento de Salud y Bienestar y sus áreas dependientes.
2. Catálogo de servicios prestados
3. Padrón de usuarios de cada área prestadora de servicios. (en electrónico)
4. Directorio de expedientes del archivo clínico (en electrónico)
5. Tabuladores que se utilizan para el cobro de cuotas de recuperación.
6. Agendas de citas de cada profesionista por el periodo 01 de enero al 31 de mayo 2017.
7. Directorio de Normatividad que aplica al Departamento de Salud y Bienestar.
8. Informes mensuales de avance programático.
9. Programa de Trabajo ejercicio 2017.
10. Reportes de Ingresos de enero a mayo de 2017. (Excel electrónico)
11. Otra documentación que se solicitará conforme avance la revisión objeto del presente oficio.

Cabe señalar que la documentación e información antes señalada, se podrá entregar en forma digital, debiendo entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría mediante oficio que mencione, nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con lo que se indica en los numerales antes citados, de forma inmediata, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

No omito mencionarle que el programa de auditoría antes mencionado contempla 3 ejes de control tales como: prevención, corrección y sanción, por lo que al momento de estar realizando nuestra auditoría estaremos reportando las observaciones detectadas de tal forma que las observaciones simultáneamente se vaya solventando y por las que pudieran quedar pendientes de solventar, se les otorgará un plazo para atenderlas.

Por lo anterior señalado, solicito a usted su valiosa intervención, a fin de que gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además de apoyar las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

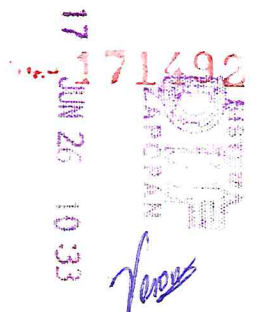
Atentamente

C.P.A. RAUL ALAN TEJEDA GARCIA
TITULAR DE LA CONTRALORIA

c.c.p. Mtra. Alicia García Vázquez.- DIRECTORA GENERAL. Para conocimiento.
c.c.p. Mtra. Sobeida Martínez Campo – Jefa del Departamento Salud y Bienestar.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



CONTRALORIA

EXPEDIENTE: CI/009/2017

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 26 de Junio de 2017, los suscritos **L. C. P. Alex Romualdo Torres López** y **L.C.P. Alejandro Martínez Olvera**, auditores adscritos a la **Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Zapopan**, nos constituimos en las oficinas del **Departamento de Salud y Bienestar** sito en Juan Pablo Segundo antes Av. Laureles No. 777, Col. Unidad Fovissste; ante la presencia de la **Lic. Dora María Fafutis Morris**, en su carácter de **Directora de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyen en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Dora María Fafutis Morris, Directora de Servicios de DIF Zapopan**, copia del memorándum CI-129 /17, signado por el **C.P.A. Raúl Alan Tejeda García**; Titular del de la Contraloría de DIF Zapopan, de fecha 23 de Junio de 2017, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los auditores antes mencionados y, adscritos a esta Contraloría del DIF Zapopan para efecto de que en forma conjunta, o indistintamente, practique la auditoría Administrativa y Operacional al Departamento citado y a las áreas que dependen de éste, por el **periodo: del 01 de enero al 31 de Mayo de 2017.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física de la **Lic. Dora María Fafutis Morris, en su carácter de Directora de Servicios**, y una vez estando presente la suscrita, nos identificamos plenamente mediante gafete, expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan con vigencia a 30 de Septiembre de 2018, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con el titular del área que será auditada, **Mtra. Ma. Soveida Martínez Campos**, quien a petición de los suscritos, se identifica con credencial del Sistema Para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan Jalisco, número de empleado 19716 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar la garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del DIF Zapopan, lo hará en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigo de su parte al C.C. Irma Leticia Cortés Sosa, Secretaria de Jefe de Departamento, y C.C. Aída Gabriela Briones Gutiérrez, Auxiliar Administrativo, número de empleado 18598 y 19104 respectivamente; quienes en este momento se identifican con credenciales expedidas por la misma institución. Donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelve a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se le confiere.



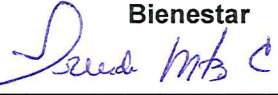




Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Jefe del Departamento de Salud y Bienestar**, la orden de auditoría y oficio de comisión contenida en el memorando número C- 129 /17 de fecha 23 de junio 2017.

Acto continuo, se le solicita a la **Mtra. Soveida Martínez Campo**, en su **carácter de Jefe de Departamento de Salud y Bienestar**, designe a la persona responsable para que en su ausencia proporcione toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría por el periodo **antes aludido**. Nombrando a Irma Leticia Cortés Sosa, quien se identifica con Credencial misma antes mencionada quien acepta ser el enlace para este efecto.-

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría a los Estados Financieros Mensuales del ejercicio de la cuenta pública del año 2017, Del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Zapopan, por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, levantada en la Dirección de Administración y Finanzas.

CONTRALORIA

EXPEDIENTE: CI/009/2017

Dirección de Servicios	Contraloría
 <hr/> Lic. Dora María Fafutis Morris	 <hr/> C.P.A. Raúl Alan Tejeda García Contralor
Titular del Departamento de Salud y Bienestar  <hr/> Mtra. Soveida Martínez Campos	 <hr/> L.C.P Alex Romualdo Torres López Auditor
Testigo y Enlace en ausencia del titular de Salud y Bienestar  <hr/> C. Irma Leticia Cortés Sosa	 <hr/> L.C.P. Alejandro Martínez Olvera Auditor
Segundo Testigo  <hr/> Aída Gabriela Gutiérrez Briones Auxiliar Administrativo.	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria a los Estados Financieros Mensuales del ejercicio de la cuenta pública del año 2017, Del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Zapopan, por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, levantada en la Dirección de Administración y Finanzas-----.



Ma. Soveida Martínez Campos
 Jefa de Departamento B
 Salud y Bienestar
 Vigencia: 30 de Septiembre de 2018

Soveida M. C.
 No. de empleado
19716

Alicia Vázquez
Mtra. Alicia García Vázquez
 Directora General DIF Zapopan

Contacto en caso de emergencia:

Parentesco:
 No. IMSS:

Teléfono:
 Tipo de sangre:

"Esta credencial es propiedad del Sistema DIF Zapopan y su uso será responsabilidad del portador. La presente no faculta al portador para solicitar y/o recibir donaciones a nombre del Sistema".

"Se solicita a las autoridades civiles y militares, se sirvan prestar toda clase de garantías al portador"



Irma Letisia Cortes Sosa
 Secretaria de Jefe de Departamento
 Asistencia a Personas con Discapacidad
 Vigencia: 30 de Septiembre de 2018

Irma Cortes
 No. de empleado
18598

Alicia Vázquez
Mtra. Alicia García Vázquez
 Directora General DIF Zapopan

Contacto en caso de emergencia:

Parentesco:
 No. IMSS:

Teléfono:
 Tipo de sangre:

"Esta credencial es propiedad del Sistema DIF Zapopan y su uso será responsabilidad del portador. La presente no faculta al portador para solicitar y/o recibir donaciones a nombre del Sistema".

"Se solicita a las autoridades civiles y militares, se sirvan prestar toda clase de garantías al portador"



Aída Gabriela Briones Gutiérrez
 Auxiliar Administrativo
 Contraloría
 Vigencia: 30 de Septiembre de 2018

Aída
 No. de empleado
19104

Alicia Vázquez
Mtra. Alicia García Vázquez
 Directora General DIF Zapopan

Contacto en caso de emergencia:

Parentesco:
 No. IMSS:

Teléfono:
 Tipo de sangre:

"Esta credencial es propiedad del Sistema DIF Zapopan y su uso será responsabilidad del portador. La presente no faculta al portador para solicitar y/o recibir donaciones a nombre del Sistema".

"Se solicita a las autoridades civiles y militares, se sirvan prestar toda clase de garantías al portador"



Alejandro Martínez Olvera
 Auditor
 Contraloría
 Vigencia: 30 de Septiembre de 2018

Alejandro
 No. de empleado
19013

Alicia Vázquez
Mtra. Alicia García Vázquez
 Directora General DIF Zapopan

Contacto en caso de emergencia:

Parentesco:
 No. IMSS:

Teléfono:
 Tipo de sangre:

"Esta credencial es propiedad del Sistema DIF Zapopan y su uso será responsabilidad del portador. La presente no faculta al portador para solicitar y/o recibir donaciones a nombre del Sistema".

"Se solicita a las autoridades civiles y militares, se sirvan prestar toda clase de garantías al portador"



Irma Cortes

Soveida M. C.

[Signature]

[Signature]

